



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00287 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Occidente S.A. –NIT. 890.300.279-4
Demandado	Ingehierros S.A.S -NIT. 900.367.943 Juan Carlos Vélez Restrepo –CC.98.550.134
Decisión	Incorpora respuesta oficio 585

Conforme a lo indicado en el artículo 109 del Código general del Proceso, se dispone incorporar al expediente respuesta a oficio 586 del 03/08/2023 allegado por TransUnión, mediante la cual suministra los datos financieros que reposan en sus bases de datos, cuya titularidad recae en la sociedad Ingehierros S.A.S -NIT. 900.367.9437 y en el señor Juan Carlos Vélez Restrepo –CC.98.550.134.

Lo anterior en conocimiento de la parte ejecutante para los fines procesales que estime pertinentes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f254ca22b952d07648dbd5914d21f6f6d404672a884cff2d30a7d2159cdae59**

Documento generado en 25/08/2023 03:08:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>